

Aquellos aspirantes que previamente tuvieran la condición de militar profesional, quedarán eximidos de la Fase de Instrucción Militar Básica y continuarán en su misma situación militar y destino hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa el 28 de septiembre de 2005, a las 09:30 horas.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 12 de julio de 2005.-El Director General, Santos Castro Fernández.

#### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
21515111	Gosálbez Ripoll, Juan Francisco.
51087501	Romero Galvache, María Antonia.
08866565	Barrios Ordaz, Roberto.
51414988	Leal García, Lidia Raquel.
07971405	Varas Prieto, Ana B.
72705087	Tirapu Corera, Javier.
47453373	Muñoz Pantoja, César.
28956270	Suárez Rodríguez, Marta.
08926638	Gómez Domínguez, Marta.
74645666	González González, José Miguel.
71425930	Tadorian Ramos, Peter.
14309818	Jiménez Moreno, Rocío.
77330295	Pérez Guisado, Raúl Elías.
70875141	García Miguel del Corral, Rocío.
50116923	Benito García, Marta.
76948227	Álvarez García, Javier.
48486690	Brocal Alburquerque, José J.
33528055	Izquierdo Polo, Marta.
52873378	Paredes Villagrasa, Débora.
44637237	Yaniz García, Sergio.
45301674	Casabona Arroba, Joaquín.
48879044	Trejo Serrano, Jaime.
76020146	Bermejo Manjón, Miguel.
47058834	Pastor Moro, Aránzazu.
53265897	Murias Perera, Alejandro.
79261527	González Sánchez J. Benito.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**12396** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2005, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos definitivos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocadas por Orden INT/1120/2005, de 15 de abril.

Por Resolución de 6 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado de 17 de junio»), de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria convocadas por Orden INT/1120/2005, de 15 de abril, («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 2005).

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión en las listas provisionales, se acuerda aprobar las mismas como definitivas al no producirse en ellas modificación alguna.

La relación de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión son los que se publican como Anexos II y III a esta Resolución.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 4 de julio de 2005.-La Directora General, Mercedes Gallizo Llamas.

Sra. Presidenta del Tribunal.

#### ANEXO II

##### C. Facultativo de Sanidad Penitenciaria 2005

###### Lista de excluidos

N.º orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	27	Beaulieu Oriol, Louisa Myryam . . . . .	02638772	10-05-1970	0	2 y 3
2	11	Moreno Collado, Eva María . . . . .	47053129	16-04-1979	0	3

#### ANEXO III

##### Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria

1. Instancia fuera de plazo.
2. No posee nacionalidad exigida en la convocatoria.
3. No acredita titulación suficiente.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**12397** ORDEN FOM/2341/2005, de 11 de julio, por la que se convoca concurso general Ref. FG7/05, para la provisión de puestos de trabajo.

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, según redacción dada por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto convocar concurso general para cubrir las vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

##### Primera.-Participantes.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2005, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dura la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores: